

Referència/Referencia:	2021/2543M
Procediment/Procedimiento:	Licencias ambientales
Interessat/Interesado:	LORENZO GARCIA MORENO
Representat/Representante:	ANDRES SERRANO JARQUE
URBANISME I INFRAESTRUCTURES	

## Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que la Junta de Govern Local en su sesión del día 10 de julio de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

## 3. URBANISME I INFRAESTRUCTURES.

**Expediente: 2021/2543M.** 

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APARCAMIENTO PROVISIONAL CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE ISABEL LA CATÓLICA, 32 BAJO, A FAVOR DE LORENZO GARCÍA MORENO.

Examinado el expediente que se instruye a instancia de Lorenzo García Moreno, de licencia ambiental y puesta en funcionamiento de actividad de aparcamiento provisional, con emplazamiento en calle Isabel la Católica, nº 32 Bajo.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 04/04/2023 sobre concesión de licencia ambiental provisional con las condiciones que en el mismo se indican.

Vista el informe favorable expedido por la Arquitecta Técnica Municipal con fecha 03/07/2023 a solicitud del interesado, del que se desprende la autorización de uso provisional del establecimiento, sujeto a un plazo máximo de cinco años.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Govern Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**Primero.-** Autorizar, a partir de esta fecha, la puesta en funcionamiento de la actividad que a continuación se describe:

TITULAR: LORENZO GARCÍA MORENO

**ACTIVIDAD:** APARCAMIENTO PROVISIONAL sujeto al plazo máximo de cinco (5)

años.

UBICACIÓN: CALLE ISABEL LA CATÓLICA, 32 BAJO

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo en legal forma.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (8 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno